

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.111122	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	Comunitat Valenciana	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	GENERALITAT (CONSELLERIA DE INNOVACIÓ, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) C/ DE LA DEMOCRÀCIA 77. Ciutat Administrativa 9 d' Octubre. Torre 2 - Valencia 46018	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	IND - Implantación y desarrollo de una fábrica de baterías en la Comunitat Valenciana	
Base jurídica	Decreto 207/2023, de 28 de noviembre, del Consell de aprobación de las bases reguladoras y concesión directa de una subvención a Power HoldCo, SAU, para la implantación y desarrollo de una fábrica en la Comunitat Valenciana	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	30.11.2023	
Sectores económicos	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	
Tipo de beneficiario	grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 90 000 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente, incluida la descarbonización (art. 36)	45	
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética distintas de las de los edificios (art. 38)	35	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://dogv.gva.es/datos/2023/11/30/pdf/2023_12049.pdf, -